



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA DE LA CIENCIAS BIOLÓGICAS, QUÍMICAS Y DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

OFICIO CJBS/CPMP/044/14

Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda
Presidente de la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario
UNAM
Presente



Estimado Mtro. Guerrero:

Me permito hacer de su conocimiento que en la sesión plenaria del Consejo Académico del Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud, celebrada el 31 de octubre de 2014, se aprobó por unanimidad el Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ecología, cuya entidad académica responsable será la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.

Acuerdo núm. 6/IX/14

Con fundamento en el artículo 104, fracción XI del Título Octavo del Estatuto General y en el artículo 16 y 18 del Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio:

Se aprobó por unanimidad el **Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ecología**, cuya entidad académica responsable será la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, y se acordó emitir una recomendación al Consejo Universitario para que apruebe su creación.

El Pleno del Consejo sustentó su decisión en los siguientes argumentos:

- Ante la problemática ambiental, como el calentamiento global, conservación de bosques, mantenimiento de la biodiversidad, entre otros, que requieren de un conocimiento ecológico básico y sólido para plantear soluciones, para lo cual se necesitan profesionales universitarios con la preparación adecuada para atender tales problemas.
- Porque esta licenciatura tiene como objetivo formar profesionistas con los conocimientos, las habilidades y los valores que le permitan realizar estudios y contribuir a la solución de problemas en el área de la Ecología, que se desempeñen adecuadamente en la vida profesional y puedan continuar con estudios de posgrado para fortalecer su formación en la investigación científica.
- Porque la Licenciatura en Ecología se circunscribe dentro del Plan de Desarrollo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia que, dentro de sus objetivos, plantea ofrecer licenciaturas nuevas, en temas emergentes y de pertinencia nacional. Ampliando así con esta nueva carrera su oferta a diez licenciaturas en diferentes campos del conocimiento, con el apoyo de diversas entidades académicas de la UNAM y de instituciones locales.

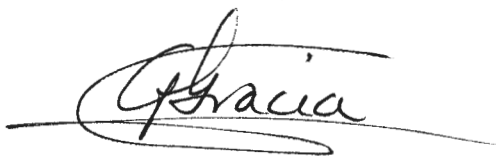
- Porque con la formación de recursos humanos de esta licenciatura, la UNAM incidirá directamente de forma benéfica en áreas como la agricultura, la acuicultura, la silvicultura, la medicina, la producción de alimentos, el control de plagas y enfermedades, entre otras.
- De esta manera, la UNAM responde a la necesidad de ofrecer un espacio académico público de excelencia que permita generar conocimientos científicos y formar recursos humanos para afrontar los retos que plantean los problemas socio-ambientales locales y globales, lo que permitirá generar las condiciones para alcanzar un desarrollo sustentable para el bienestar de las generaciones futuras.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D.F., a 31 de octubre de 2014

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gracia', with a long horizontal flourish extending to the right.

Dr. Adolfo Gracia Gasca
Coordinador